



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

Distr. general
23 de julio de 2012
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

53° período de sesiones

1° a 19 de octubre de 2012

Tema 6 del programa provisional

**Aplicación de los artículos 21 y 22 de la Convención sobre
la eliminación de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

**Informes de los organismos especializados sobre
la aplicación de la Convención en sus ámbitos
de competencia**

**Informe de la Organización de las Naciones Unidas para
la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

Resumen

De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se ha invitado a los organismos especializados a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 53° período de sesiones, informes sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia.

I. Introducción

1. En su 53º período de sesiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer examinará los informes nacionales de los siguientes países: Chile, Comoras, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, Serbia, Togo y Turkmenistán.

2. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO contribuye a la consolidación de la paz, el alivio de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, y la información. De acuerdo con su Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013, la igualdad entre los géneros ha sido designada como una de las dos prioridades mundiales de la organización. Se pretende cumplir los objetivos previstos en el Plan de Acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" desde un doble enfoque: a) una programación que tenga en cuenta las cuestiones de género, y b) la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO.

3. Las iniciativas emprendidas por la UNESCO con objeto de promover el empoderamiento y los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros, se guían por lo establecido en la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013, el documento bienal de programa y presupuesto, el Plan de Acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" 2008-2013, que sustenta y orienta en toda la organización las medidas destinadas a atender la prioridad mundial de la igualdad entre los géneros, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing y las resoluciones e instrumentos internacionales y regionales relacionados con los ámbitos de competencia de la UNESCO.

4. La División de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la Oficina de la Directora General de la UNESCO facilita la labor de la organización en su empeño por hacer realidad la prioridad de la igualdad entre los géneros. La División proporciona orientación sobre políticas y formula recomendaciones a los altos cargos y los sectores del Programa para que integren el tema de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las políticas, estrategias y programas de la UNESCO; lleva a cabo actividades de fomento de la capacidad; vigila que la Secretaría vele por la paridad entre los sexos y la conciliación de la vida laboral y la privada, y promueve y establece alianzas con otros órganos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales, órganos regionales, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones privadas y asociados del sector privado que apoyan las iniciativas de empoderamiento de la mujer e igualdad entre los géneros.

II. Medidas adoptadas por la UNESCO para aplicar las disposiciones de la Convención en los países que se examinarán en el 53º período de sesiones del Comité

República Centroafricana

5. La UNESCO y el Instituto Internacional del Teatro llevaron a cabo actividades de formación para actores jóvenes de teatro, principalmente actrices, de la República Centroafricana para promover su empoderamiento, alentar nuevas actividades y reforzar las artes escénicas y el conjunto de la industria teatral del país. Se impartió formación en los ámbitos de la gestión y la comunicación y del establecimiento de residencias teatrales y de música con la participación de especialistas y formadores y una red de puntos de venta

para los artistas locales. El proyecto se promovió mediante su propio sitio web y los medios de comunicación clásicos, como las cadenas de radio.

6. En el marco del Programa Internacional de la UNESCO para el Desarrollo y la Comunicación que es el único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas que moviliza a la comunidad internacional para debatir sobre el desarrollo de los medios de comunicación y promoverlo en los países en desarrollo, especialmente mediante las emisiones radiofónicas, se han establecido los siguientes proyectos en la República Centroafricana:

- Creación de una emisora de radio comunitaria piloto, con miras a desarrollar una red nacional de radios comunitarias que promueva una cultura de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, y aliente a que entre las mujeres y los hombres desfavorecidos y marginados se entablen comunicación e intercambio de ideas acerca de cuestiones diversas, como la ciudadanía responsable, la exclusión social, la agricultura, temas de salud (enfermedades de transmisión sexual, sida, tuberculosis, etc.), la gestión del medio ambiente, el fomento de la tolerancia y la lucha contra todas las formas de violencia. La emisora también propiciará el pluralismo de los medios de comunicación en el país mediante una red de radios que brinde a las comunidades locales un foro de intercambio y debate.
- Apoyo a la formación de profesores en el departamento de periodismo de la Universidad de Bangui: en los países que salen de un conflicto, los medios de comunicación cumplen un papel destacado en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos y la promoción de la libertad de expresión, y ello depende en gran medida de que los periodistas sean capaces de ofrecer información fidedigna y de que los estudiantes de periodismo garanticen la continuidad de la profesión. El proyecto tiene por objeto desarrollar la capacidad profesional de los periodistas de ambos sexos para que puedan informar sobre temas de interés que conciernen tanto a las mujeres como a los hombres, como el respeto de los derechos humanos, la eliminación de la violencia contra la mujer, el impacto del cambio climático, etc.

Chile

7. El Programa de Cátedras de la UNESCO se creó en 1992 para promover la investigación, la formación y la elaboración de programas en todos los ámbitos de la competencia de la UNESCO, mediante la construcción de redes y fomentar la colaboración entre las universidades mediante la circulación transfronteriza de conocimientos. Las principales beneficiarias del programa son instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo o en transición. En Chile se han creado las cátedras siguientes:

- Cátedra UNESCO de "Estudios de género" de la Universidad de Chile, orientada a promover un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo del desarrollo sostenible, la masculinidad, el género y la cultura, el género y la agricultura, etc. La Cátedra facilitará la colaboración y promoverá el intercambio y el diálogo interculturales entre investigadores de alto nivel y renombre internacional y el personal docente de la Universidad y otras instituciones de enseñanza superior de la región.
- La Cátedra UNESCO de "Abordaje transdisciplinario de la violencia" de la Universidad de Chile tiene por objeto promover un sistema integrado de investigación, formación, información y documentación en los ámbitos de la violencia de género, los derechos humanos y la tolerancia y la solidaridad. La

Cátedra también facilitará la colaboración entre los investigadores de la Universidad y otras instituciones de educación superior de Chile, América Latina y el Caribe, y de Europa, en particular Francia.

8. La UNESCO y la Fundación Chile organizaron una conferencia sobre la "Equidad en el acceso a la educación superior" a la que asistieron participantes de la UNESCO, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y consultores del Foro Aequalis de Educación Superior. En los debates se abordaron las dificultades derivadas de la alta tasa de abandono (52%) entre los alumnos de la enseñanza superior, sobre todo las alumnas, y los problemas que supone la alta cifra de abandonos para el sistema educativo de Chile. Los participantes de la conferencia analizaron los temas de sus campos de actividad (desigualdad entre hombres y mujeres en la educación, resultados y logros educativos, garantía de calidad, articulación y movilidad, y estructura y grados y calificaciones) con miras a proponer políticas institucionales y públicas concretas para mejorar el sistema de enseñanza superior existente y ampliar la cobertura de la enseñanza superior entre las mujeres y los hombres de zonas desfavorecidas y marginadas.

9. La Oficina de la UNESCO en Santiago ha preparado el manual *Por un periodismo no sexista: pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile*, que contiene recursos interesantes para abordar la comunicación desde una perspectiva de igualdad entre los géneros y responde a la necesidad de crear conciencia acerca de la responsabilidad de los profesionales del periodismo. Mediante la publicación también se pretende instaurar perspectivas de igualdad entre los hombres y las mujeres en los medios de información y promover un periodismo más inclusivo y sensible a la cuestión de género.

10. Los estudios realizados recientemente por la Universidad de Chile indican que el país tiene restricciones directas e indirectas de la libertad de expresión y carece de un sistema nacional de supervisión para evaluar esas cuestiones. Para resolver el problema, la UNESCO impartirá a 130 chilenas y chilenos profesionales de la información capacitación sobre la supervisión y el seguimiento de las cuestiones relativas a la libertad de expresión y la aplicación de las leyes de acceso a la información. Las actividades de fomento de la capacidad contribuirán a crear una red de cooperación entre los interesados, basada en su propio sitio web. Los participantes aprenderán a supervisar y seguir los métodos de la libertad de expresión, como el respeto de los derechos humanos, el acceso de las mujeres a la información y una cultura de no violencia que puede difundirse a círculos más amplios para generar información independiente, actualizada y sistemática sobre temas esenciales en las regiones destinatarias de las actividades.

11. En el marco del Programa Internacional para el Desarrollo y la Comunicación de la UNESCO, único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas que moviliza a la comunidad internacional para debatir sobre el desarrollo de los medios de comunicación y promoverlo en los países en desarrollo, en particular mediante emisiones de radio, se ha establecido el siguiente proyecto:

- Fortalecimiento de la radio comunitaria y la red de centros comunitarios multimedia de la municipalidad de Romeral. En Chile la mayoría de las emisoras de radio tienen carácter regional o nacional, por lo que no son de utilidad para quienes viven y trabajan en zonas rurales, al no estar adaptadas a su situación real y sus necesidades. La radio local es un medio importante de obtener información útil y práctica, especialmente para las mujeres marginadas de zonas remotas. La finalidad del proyecto consiste en fortalecer dos emisoras de radio comunitarias, Radio Romeral y Radio Los Queñes, y en impartir a mujeres y hombres formación sobre la producción y edición de programas radiofónicos y la radiodifusión. También se organizará un seminario sobre la investigación en Internet, para ayudar a los miembros de la comunidad a encontrar información adecuada para difundirla y a potenciar sus aptitudes para gestionar los aspectos técnicos de las emisoras de radio,

produciendo sus propios programas y utilizando Internet para promover el desarrollo local en los ámbitos de su interés.

Comoras

12. El Organismo Australiano de Cooperación para el Desarrollo y la UNESCO iniciaron un proyecto de alfabetización de las niñas y las mujeres de las Comoras, titulado "Fomento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades de educación nacionales para lograr la alfabetización funcional de las niñas y las mujeres". El proyecto tiene por objeto crear iniciativas piloto de alfabetización funcional en colaboración con organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los jóvenes y las mujeres. El proyecto también aumentará la capacidad de las ONG locales para preparar programas y material de alfabetización adaptados al contexto local, teniendo en cuenta una perspectiva de igualdad entre los géneros.

13. La UNESCO ha iniciado un proyecto de capacitación de la prensa comorana sobre métodos modernos de búsqueda y producción de información para que las comoranas y los comoranos puedan asumir una mayor participación en el diálogo sobre temas económicos y políticos a través de los medios de comunicación, impresos o en línea. Se logrará ese objetivo mejorando los conocimientos y aptitudes de los profesionales de los medios de comunicación, para que sean capaces de propiciar la reconciliación nacional, transmitir mejor la información y hacer el mejor uso de los medios de comunicación para fomentar la prosperidad económica. Los objetivos inmediatos son: impartir a 23 periodistas de ambos sexos, de cinco medios impresos, nociones sobre la ética periodística, la obtención de información con medios modernos, los enfoques que integran las diferencias de género en los medios de información y la utilización de equipos de producción modernos, y capacitar a los medios impresos para ofrecer información fidedigna de buena calidad.

Guinea Ecuatorial

14. La UNESCO prestó apoyo y participó en la segunda sesión de formación del programa de jóvenes voluntarios de la Unión Africana, celebrado en Malabo. Durante la formación, jóvenes africanas y africanos aprendieron a convivir y adquirieron aptitudes y conocimientos provechosos en varias esferas: el desarrollo de una orientación panafricana, los roles dirigentes (con particular énfasis en el liderazgo femenino), la solución de problemas, la comunicación intercultural, los métodos para combatir la violencia sexista, las aptitudes para la vida cotidiana y la disciplina personal. El Programa de Jóvenes Voluntarios de la Unión Africana, iniciado en diciembre de 2010 en Abuja (Nigeria), es un programa de desarrollo que recluta a mujeres y hombres africanos de 18 a 30 años de edad, con antecedentes académicos y profesionales diversos para trabajar distintos proyectos y programas de África.

15. El Programa de Cátedras de la UNESCO se creó en 1992 para fomentar la investigación, la formación y el desarrollo de programas en todas las esferas de competencia de la UNESCO mediante la creación de redes universitarias y para alentar la colaboración entre las universidades mediante la circulación transfronteriza del conocimiento. Las principales beneficiarias de este programa son las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo y países en transición. En Guinea Ecuatorial se ha creado la siguiente:

- Cátedra UNESCO de "Educación para la paz, los derechos humanos y la democracia" de la Universidad Nacional de Malabo, que tiene por objeto promover un sistema integrado de investigación, educación, información y documentación en

la esfera de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia. La Cátedra también estará a la cabeza de la investigación en esos ámbitos y contribuirá a elaborar un plan de estudios centrado en temas relacionados con los derechos humanos, los derechos de la mujer, la democracia y la paz destinado a los programas universitarios y a instituciones de enseñanza superior de África.

Serbia

16. El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural es un fondo formado por diferentes donantes y responde al propósito de promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo y los países menos adelantados que son Partes en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. El proyecto de "Desarrollo profesional para empresarios culturales de Serbia" financiado con cargo al Fondo, pretende dar a conocer el concepto de las industrias de la cultura en Serbia y destacar que el sector creativo es una fuente de desarrollo sostenible y de empleo, en particular para las mujeres y las niñas. El objetivo principal del proyecto consiste en promover la industria de la cultura como medio viable de crecimiento sostenible y reducción de la pobreza, gracias a la utilización de medidas políticas y económicas para crear condiciones que permitan el crecimiento de la industria de la cultura en ámbitos determinados. También se procurará crear una red que agrupe a los interesados del sector creativo del país, para alentar la formación de alianzas entre el sector público y el privado. El proyecto ofrecerá capacitación y orientación a 150 empresarias y empresarios de 15 municipios rurales y menos adelantados de Serbia, y posteriormente se establecerá un fondo de apoyo a la creación de industrias culturales que proporcionará la financiación inicial de iniciativas empresariales viables. Asimismo, en el marco del proyecto se organizarán paneles, debates y eventos mediáticos con la participación de los principales interesados, dirigentes y responsables de adoptar decisiones para identificar las esferas que requieren elaborar nuevas políticas.

17. La Oficina de la UNESCO en Venecia (Italia) tiene el firme propósito de fomentar el empoderamiento de la mujer y promover la igualdad entre los sexos en Europa Sudoriental y lucha por que se reconozca la contribución de la mujer al arte y la música. Basándose en el estudio de la UNESCO sobre las mujeres en la música de Montenegro, se está preparando una nueva publicación sobre "Las mujeres en la música de Serbia", que pone de relieve los derechos de la mujer y el reconocimiento de su papel en el plano de la música (como intérpretes, compositoras y musicólogas).

Togo

18. El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural es un fondo formado por diferentes donantes y responde al propósito de promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo y los países menos adelantados que son Partes en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. El proyecto "Apoyo a los artesanos del Togo", financiado por el Fondo, tiene por objeto renovar la industria artesana del Togo, organizando un taller de formación para 20 artesanas profesionales togolesas para ayudarlas a desarrollar nuevas técnicas de diseño y producción. Las principales actividades incluyen un taller de seis días en Lomé, titulado "Jornadas de artesanía artística" (Journées de l'artisanat de l'art), un viaje de estudio a uno de los países vecinos (Côte d'Ivoire o Burkina Faso), una exposición de las obras realizadas y la redacción de un informe final sobre el proyecto, lo que dará mayor visibilidad a este y beneficiará a otros artistas.

19. El Programa de Cátedras de la UNESCO se creó en 1992 para fomentar la investigación, la formación y el desarrollo de programas en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO mediante la creación de redes universitarias y para alentar la colaboración entre las universidades mediante la circulación transfronteriza del conocimiento. Las principales beneficiarias de este programa son las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo y países en transición. En el Togo se han creado las siguientes Cátedras:

- Cátedra UNESCO de "Mujeres, Ciencias y Gestión razonable del agua en África Occidental" de la Universidad de Lomé. La Cátedra tiene por objeto promover un mejor uso de los recursos hídricos a nivel local mejorando la comunicación social y el papel de la mujer en la gestión del agua en las comunidades rurales y suburbanas. En el marco del programa de maestría sobre "La mujer, el agua y la salud", se crearán oportunidades de formación de mujeres en la gestión del agua para proteger la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como un foro en línea para debatir e intercambiar ideas.
- Cátedra UNESCO de "Influencia del pensamiento africano: conservación del patrimonio cultural africano" de la Universidad de Lomé. Tiene por finalidad crear un centro de investigación y formación en varios países de África Occidental (Togo, Benin, Ghana y Burkina Faso) para potenciar la dimensión espiritual del patrimonio cultural de la región, principalmente enseñando a las mujeres y las niñas, y a los hombres y los niños, a preservar y promover las tradiciones ancestrales, así como los vínculos de estas con la vida moderna. La Cátedra también se ocupa de promover la comprensión y el diálogo entre los estudiantes de los cuatro países, con miras a fortalecer el aprecio y el respeto de las diferentes identidades y creencias culturales.

20. En el marco del Programa Internacional para el Desarrollo y la Comunicación de la UNESCO, único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas que moviliza a la comunidad internacional para debatir sobre el desarrollo de los medios de comunicación y promoverlo en los países en desarrollo, en particular mediante la radiodifusión, se ha establecido el siguiente proyecto:

- "Capacitación en buenas prácticas periodísticas para profesionales de los medios de comunicación": este proyecto ofrece a hombres y mujeres periodistas y profesionales de los medios de comunicación oportunidades de formación y capacitación sobre las bases del periodismo y la buena gobernanza, para hacerlos conscientes del papel crucial que cumplen los medios de comunicación en la promoción de la igualdad entre los géneros, la democracia y la cultura de paz, así como sobre la importancia de respetar y promover la libertad de información y de expresión. Tras identificar una serie de necesidades prioritarias (técnicas de redacción, acopio y tratamiento de la información, buena gobernanza, etc.), la formación se completará con programas y artículos preparados por los medios participantes. Se impartirá formación a 40 periodistas y profesionales de los medios de todo el país, y se organizarán 2 talleres sobre periodismo y buena gobernanza para 25 periodistas y profesionales de los medios.

Turkmenistán

No se dispone de información.

Tasa bruta de matriculación por sexos: estadísticas de educación sobre el índice de paridad entre los géneros en cada uno de los países que presentan informes en el 53º período de sesiones

País	Año	Tasa bruta de matriculación						Índice de paridad entre los géneros en la tasa bruta de matriculación		
		Enseñanza primaria		Enseñanza secundaria		Enseñanza superior		Enseñanza primaria	Enseñanza secundaria	Enseñanza superior
		Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos			
Serbia	2008	(*) 101	(*) 101	(*) 92	(*) 89	(*) 55	(*) 42	(*) 1,00	(*) 1,03	(*) 1,30
	2009	(*) 97	(*) 98	(*) 93	(*) 90	(*) 56	(*) 44	(*) 0,99	(*) 1,03	(*) 1,29
	2010	(*) 96	(*) 96	(*) 92	(*) 91	(*) 56	(*) 43	(*) 0,99	(*) 1,02	(*) 1,30
	2011
Turkmenistán	2008
	2009
	2010
	2011
Chile	2008	104	110	91	89	56	54	0,95	1,03	1,03
	2009	103	108	89	87	61	57	0,95	1,03	1,06
	2010
	2011
República Centrafricana	2008	73	104	1	3	0,70	...	0,35
	2009	75	106	10	18	1	3	0,71	0,56	0,43
	2010	78	109	9	16	1	4	0,71	0,58	0,32
	2011	79	109	13	23	0,73	0,55	...
Comoras	2008	100	109	0,92
	2009	6	8	0,71
	2010	7	9	0,74
	2011
Guinea Ecuatorial	2008	84	88	0,95
	2009	84	87	0,96
	2010	85	88	0,97
	2011

País	Año	Tasa bruta de matriculación						Índice de paridad entre los géneros en la tasa bruta de matriculación		
		Enseñanza primaria		Enseñanza secundaria		Enseñanza superior		Enseñanza primaria	Enseñanza secundaria	Enseñanza superior
		Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos			
Togo	2008	110	126	0,88
	2009	124	146	0,85
	2010	132	147	0,90
	2011

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (www.uis.unesco.org).

Valores no indicados: (...) no se dispone de datos.